



INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR EVENTUAL RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL QUE RESULTEN RESPONSABLES EN LA DESVINCULACION DE ROXANA GUZMAN MONCADA RELIZADA CON FECHA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO 2018, QUIEN GOZA DE FUERO MATERNAL SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CODIGO DEL TRABAJO.

DECRETO ALCALDICIO N°

2931

Chillán Viejo, 06 SEP 2018

VISTOS:

Facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Informe de Director de Control Interno de fecha 31 de Agosto de 2018 dirigido al Sr. Alcalde con copia a la Administradora Municipal donde señala que tomado conocimiento de la desvinculación de la Funcionaria Roxana Guzmán Moncada quien goza de fuero maternal según lo establecido en el artículo 201 del Código del Trabajo, por lo que en el mismo Memorándum el Director de Control señala que se debe reincorporar a las funcionarias a sus labores, cancelar mes de agosto y considerarlo como trabajado.

Providencia del Sr. Alcalde de fecha 03 de Septiembre de 2018 donde instruye Sumario Administrativo con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal que resulten responsables de los hechos mencionados anteriormente.

DECRETO:

1.- INSTRUYASE sumario administrativo, con el objeto de determinar eventual responsabilidad administrativa de funcionarios según lo redactado en informe del Director de Control Interno de fecha 31 de Agosto de 2018.-

2.- DESIGNASE a cargo de este Sumario Administrativo a don Fernando Silva Carcamo, Director Seguridad Publica, grado 7° en la EMS.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/FSCV/CLV/OES.-

Distribución:

Sr. Fernando Silva, Fiscal; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sra. Carol Lagos Valderrama, Administradora Municipal, Sr. Oscar Espinoza S., Director DCI.

50



06 SEP 2018